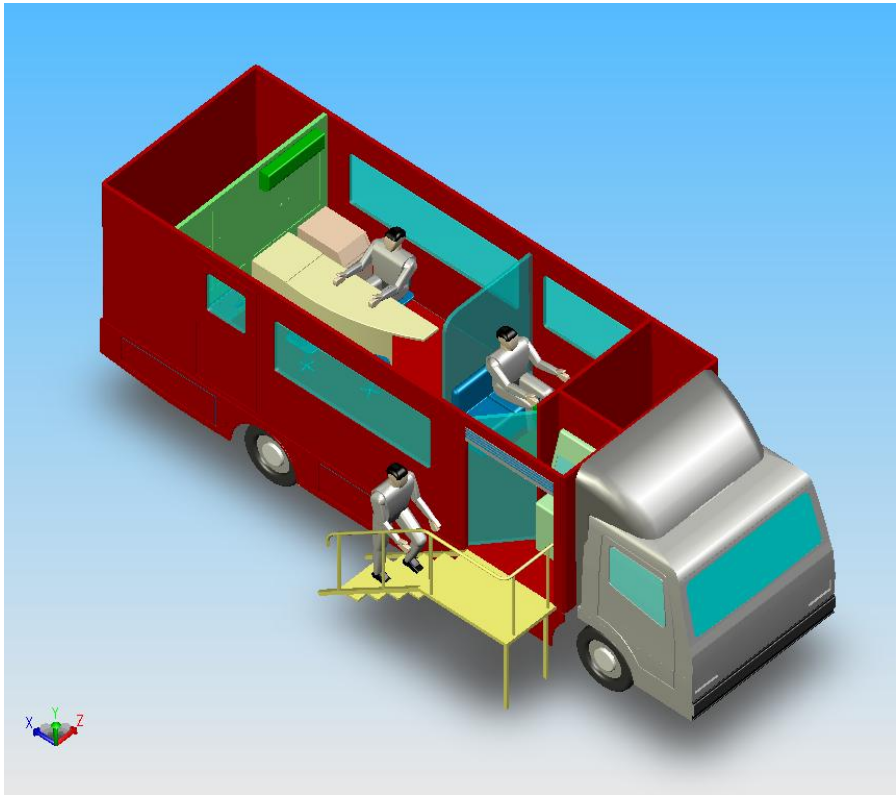


# OFICINAS BANCARIAS MÓVILES



### VEHÍCULO BASE

Según necesidades del cliente

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Oficina móvil, destinada a usos y servicios bancarios, dotada del equipamiento necesario para su función y de los elementos de protección y seguridad requeridos por la reglamentación y el cliente.

Habitáculo dividido en tres zonas:

- Zona recepción y atención al público.
  - o Situada en la parte central.
  - o Equipada para la atención de clientes.
  - o Uno o varios puestos de oficina.
  - o Caja fuerte de seguridad.
  - o Dispensador de efectivo.
  - o Submostrador de seguridad.
  - o Armarios para usos varios.
  - o Sistema de alarma antipánico.
  - o Mandos de esclusa apertura puerta exterior.
  - o Aire acondicionado.
  - o Hilo musical.
- Zona de servicios.
  - o Situada en la parte trasera de la unidad.
  - o Grupo electrógeno.
  - o Aire acondicionado.
- Imagen.
  - o En función a la imagen corporativa del cliente.
- Seguridad.
  - o En cumplimiento del Reglamento de Seguridad Privada, para módulos bancarios transportables.
  - o CCTV, sísmicos, avisos de alarma vía modem, etc.
  - o GPS-GPRS.
  - o Blindaje integral de la unidad.



NOTA: Diseñamos la unidad en función de las necesidades del cliente, y acorde a todos los requerimientos más exigentes.